

CONSIDERANDO

Que el día 5 de diciembre del presente año, se conmemora el "**DIA MUNDIAL DEL VOLUNTARIADO**" actividad loable, de desinteresada entrega a favor de los más necesitados;

Que existen en nuestra comunidad personas que, entregando sacrificadamente su tiempo, su esfuerzo y su vida personal, trabajan por forjar un panorama de equidad, justicia y solidaridad;

Que es deber del H. Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer a quienes sobresalen dentro del ámbito del Voluntariado, como ejemplo de dedicación y denodada labor en pro del bienestar común, y de los sectores más vulnerables del cantón y de la provincia; y,


En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señora Tecnóloga **GUADALUPE CUADROS DE ECHEVERRIA**, designada como la mejor Voluntaria de Loja, en virtud de su amplia trayectoria en el ámbito del servicio comunitario y de la verdadera solidaridad social.

La Honorable **SOLEDAD AGUIRRE DE RENGEL**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
COMPTA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL